

## **RESOLUCIÓN Nº 266** Santa Rosa, 10 de junio de 2022

**VISTO** el Expte N° 647/22 por el cual la magister Beatriz Dillon, Directora del Instituto de Geografía de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación de las 8vas. Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión *"Sentidos, experiencias y saberes diversos interpelan los territorios ante la complejidad y desafíos del mundo actual"*; y

### **CONSIDERANDO:**

Que en su Nota Registro N° 3545/22, la magister Dillon explica que las Jornadas son organizadas de manera conjunta por el Instituto y el Departamento de Geografía, que se vienen realizando desde el año 2002 y que en esta oportunidad lo harán bajo el lema: *"Sentidos, experiencias y saberes diversos interpelan los territorios ante la complejidad y desafíos del mundo actual"*.

Que señala, asimismo, que las Jornadas han resultado un importante espacio de participación e intercambio entre estudiantes, graduados/os y docentes, tanto de esta Facultad como de otras instituciones locales y nacionales.

Que las *"8vas. Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión: Sentidos, experiencias y saberes diversos interpelan los territorios ante la complejidad y desafíos del mundo actual"* se llevarán a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022, en la Sede Santa Rosa en formato presencial y a distancia.

Que sus objetivos son: *"Promover el intercambio de actividades de docencia, investigación y extensión que realicen los/as docentes, estudiantes y graduados en geografía y ciencias afines; estimular la labor geográfica como componente esencial para comprender e intervenir en la construcción de los espacios geográficos y sus territorialidades; difundir los resultados y avances de las investigaciones geográficas a nivel nacional e internacional; propiciar el debate y la reflexión epistemológica en el campo de la Geografía; fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación y extensión; establecer vínculos interinstitucionales en el marco de la Red Nacional de Geografía de Universidades Públicas; compartir un espacio para resignificar y transformar las relaciones y prácticas pedagógicas en el campo de la Geografía; socializar y articular las tareas de docencia, investigación y extensión con la comunidad y entre los y las profesionales que actúan en distintos ámbitos; contribuir con la formación académica de los y las estudiantes y la inserción de los y las graduados y graduadas al contexto de la investigación, la docencia y la extensión; debatir sobre la construcción del conocimiento geográfico y su importancia para la interpretación/acción de la realidad social a escalas mundial, latinoamericana, nacional y local; y fomentar el tratamiento de temas y problemas geográficos que ocupan la agenda mundial, regional, nacional y local."*

**RESOLUCIÓN Nº 266**  
Santa Rosa, 10 de junio de 2022

Que la Coordinación General estará a cargo de la magister Dillon y el profesor Gustavo Bertón, Director del Departamento de Geografía; el Comité organizador se integra con docentes de esta Unidad Académica; y el Comité científico con docentes e investigadoras/es de reconocidos antecedentes, pertenecientes a diversas Universidades del país así como a CONICET.

Que la actividad prevé la presentación de trabajos completos resultado de investigaciones, experiencias áulicas y trabajos de extensión.

Que está destinada a docentes, investigadoras/es, graduadas/os y estudiantes de Geografía, ciencias afines y público en general, interesado en las temáticas del evento; y acredita una carga total de 20 horas.

Que las Jornadas serán aranceladas para expositoras/es y asistentes, y gratuitas para las y los estudiantes en ambas categorías.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de las Jornadas y de sus Comités; el que, habiendo sido tratado en la VII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,**  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la realización de las 8vas. Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión *"Sentidos, experiencias y saberes diversos interpelan los territorios ante la complejidad y desafíos del mundo actual"* que, organizadas por el Instituto y el Departamento de Geografía, se llevarán a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022 en la Sede Santa Rosa en modalidad presencial y a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN Nº 266**  
Santa Rosa, 10 de junio de 2022

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar los Comités Organizador y Científico de las 8vas. Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión "*Sentidos, experiencias y saberes diversos interpelan los territorios ante la complejidad y desafíos del mundo actual*", según el Anexo II de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la magister Dillon y al profesor Bertón. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 266**



María Marta  
Dukart  
2022.06.22  
10:09:01  
-03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa



Firmado  
digitalmente  
por Zucchini  
Verónica  
Fecha:  
2022.06.22  
11:23:14 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

**RESOLUCIÓN Nº 266**  
Santa Rosa, 10 de junio de 2022

**ANEXO I**

8VAS. JORNADAS DE GEOGRAFÍA, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
SENTIDOS, EXPERIENCIAS Y SABERES DIVERSOS INTERPELAN LOS TERRITORIOS ANTE LA COMPLEJIDAD Y  
DESAFÍOS DEL MUNDO ACTUAL

**Modalidad:** presencial / a distancia.

**Destinatarias/os:** docentes, investigadoras/es, graduadas/os y estudiantes de Geografía y ciencias afines. Público en general.

**Fechas:** 10 y 11 de noviembre de 2022.

**Carga horaria total:** 20.

**Fundamentación**

La Geografía, en tanto Ciencia Social, cuenta con herramientas teóricas y metodológicas que permiten contribuir a la reflexión crítica sobre las dinámicas territoriales gestadas en la contemporaneidad. En el marco del avance de la Ciencia, las geografías necesitan deconstruirse y reconstruirse a partir de debates teórico-metodológicos y el aporte de investigaciones empíricas que contribuyan a abonar su marco conceptual y epistemológico.

En la actualidad, se vuelve necesario comprender la producción social del espacio, sus configuraciones y territorialidades como un momento constitutivo de la dinámica de acumulación del capital y en el marco de determinadas relaciones de poder que otorgan intencionalidad a cada uno de los espacios producidos. La renovada territorialidad ocasionada por el capitalismo financiero genera desarrollos desiguales que se expresan a distintas escalas espacio-temporales. Estos procesos originan nuevas problemáticas y desafíos que redefinen los espacios, modifican los perfiles productivos de las regiones y lugares, así como también alteran las prácticas y subjetividades de los agentes sociales.

En un contexto de desequilibrios y desigualdades marcadas, la construcción de conocimientos autónomos, liberados de la razón moderno-capitalista-colonial-patriarcal, permite reflexionar sobre espacios, lugares y territorios desde una epistemología que resignifique los estudios de sus dimensiones analíticas en tanto categorías políticas que emergen de la diversidad, la heterogeneidad, las diferencias y los cuerpos, material y simbólicamente presentes en nuestros territorios.

En el mismo sentido, Rogerio Haesbaert (1988, p 92) expresa que "las prácticas de control político, cultural y, sobre todo, económico, permanecen cada vez más vivas y globalizadoras. Se torna fundamental, por lo tanto, recuperar la comprensión del papel de las diferencias como alternativas posibles para una nueva y, quién sabe, múltiple dinámica de la sociedad"

## **RESOLUCIÓN Nº 266** Santa Rosa, 10 de junio de 2022

Abordar las territorialidades alternativas significa abrir un espacio a la esperanza con el compromiso de asumir otros territorios posibles y opuestos al proyecto territorial hegemónico de la modernidad.

Asimismo, la Geografía, como ciencia ciudadana y comprometida con la realidad, necesita de espacios solidarios y de cooperación que tiendan a resignificar y transformar las relaciones y prácticas tanto en los territorios, en las decisiones políticas y en la tarea pedagógica.

La ocurrencia de la pandemia del COVID-19 interpela a la ciencia geográfica y la coloca en un lugar estratégico a la hora de recuperar contextos complejos, inciertos e inéditos para intervenir en la problemática, y a su vez para brindar renovadas miradas para la enseñanza en los diferentes niveles educativos (Nin, Acosta y Leduc, 2020).

El trabajo solidario con los territorios coloca a las geografías en el desafío de cumplir con el rol social que le compete compartiendo prácticas y actitudes que estimulen la cooperación.

En este marco, a partir del año 2002, el Instituto de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, inició las Jornadas de Geografía, docencia e investigación con el objeto de promover espacios de encuentro entre geógrafas y geógrafos con el fin de socializar las producciones científicas y los trabajos destinados a la investigación, la enseñanza y la extensión de la Geografía en todos los niveles educativos. Si bien en las primeras realizaciones las Jornadas tuvieron alcance local, a partir de las segundas se ampliaron a la recepción de contribuciones a nivel nacional e internacional. Se pretende continuar y reforzar esta modalidad a efectos de fortalecer los intercambios de experiencias multi e interdisciplinarias.

### **Objetivos**

- Promover el intercambio de actividades de docencia, investigación y extensión que realicen los/as docentes, estudiantes y graduados en geografía y ciencias afines.
- Estimular la labor geográfica como componente esencial para comprender e intervenir en la construcción de los espacios geográficos y sus territorialidades
- Difundir los resultados y avances de las investigaciones geográficas a nivel nacional e internacional.
- Propiciar el debate y la reflexión epistemológica en el campo de la Geografía.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.
- Establecer vínculos interinstitucionales en el marco de la Red Nacional de Geografía de Universidades Públicas.
- Compartir un espacio para resignificar y transformar las relaciones y prácticas pedagógicas en el campo de la Geografía.
- Socializar y articular las tareas de docencia, investigación y extensión con la comunidad y entre los y las profesionales que actúan en distintos ámbitos.
- Contribuir con la formación académica de las y los estudiantes y la inserción de las graduadas y graduados al contexto de la investigación, la docencia y la extensión.

## RESOLUCIÓN Nº 266

Santa Rosa, 10 de junio de 2022

- Debater sobre la construcción del conocimiento geográfico y su importancia para la interpretación/acción de la realidad social a escalas mundial, latinoamericana, nacional y local.
- Fomentar el tratamiento de temas y problemas geográficos que ocupan la agenda mundial, regional, nacional y local.

### EJES TEMÁTICOS

Eje temático 1. Debates epistemológicos en torno a la Geografía

Eje temático 2. Espacios y territorios: cambios, permanencias, poder y conflictos

Eje temático 3. Investigaciones y prácticas en la enseñanza de la Geografía

Eje temático 4. Problemas ambientales y sustentabilidad

Eje temático 5. Procesos de acumulación, políticas públicas y estrategias territoriales

Eje temático 6. Cultura, género y poder

Eje temático 7. Geotecnologías aplicadas al análisis espacial

Eje temático 8. El trabajo con y desde los territorios: Geografía y Extensión

Eje temático 9. Geografía, turismo y patrimonios

### Modalidad presentación de trabajos

Se presentarán trabajos completos resultado de trabajos de investigaciones, experiencias áulicas y de extensión. El mismo deberá contener los objetivos, avances y resultados de investigaciones.

Los trabajos completos deberán enviarse al correo electrónico:  
[jornadasgeolapampa2022@gmail.com](mailto:jornadasgeolapampa2022@gmail.com)

El ASUNTO del mail y el TÍTULO del archivo Word se identificarán con el mismo nombre:

TRA-[APELLIDO DEL PRIMER AUTOR]-EJE [NÚMERO]

EJEMPLO: TRA-PÉREZ-EJE1

Fecha de presentación de trabajos: 1 de agosto de 2022

Fecha de devolución de las evaluaciones: 26 de septiembre 2022

Fecha de recepción del documento final para publicación: 3 de octubre 2022

### Normas de presentación y estructura del trabajo

- Archivos Word (.doc - .docx) - Hoja tamaño: A4 - Márgenes: 2,5 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho).
- Extensión máxima: Hasta 15 páginas, incluyendo imágenes, mapas, cuadros, bibliografía y anexos.
- Título: Times New Roman 14, centrado, negrita.

Subtítulos: Times New Roman 12, alineados a la izquierda, negrita

Apellido y nombre, Correo electrónico e Institución de pertenencia del/la/las/los autor/a/as/es: Times New Roman 12, alineado a la derecha, cursiva.

## RESOLUCIÓN Nº 266

Santa Rosa, 10 de junio de 2022

Texto: Times New Roman 12, interlineado 1.5, justificado, con sangría de primera línea a 0,7.

No se emplearán ni subrayados ni negritas dentro de los textos. Para enfatizar una palabra o frase se utilizarán comillas. Los términos en idioma extranjero se escribirán en cursiva. Evitar el uso de gerundios.

- Figuras y cuadros: Bajo la denominación "figuras" se incluyen los mapas, imágenes, gráficos y fotografías. Sólo los "cuadros" se denominan de esa manera. Se situarán en el texto, en el lugar que corresponda, deberán incluir el título y la fuente (fuera de la figura). Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (ej: Cuadro Nº 4, Figura Nº 2, etc.).
- Notas y citas: Las notas se ubicarán a pie de página. Las citas bibliográficas se incorporarán en el cuerpo del texto, entre paréntesis. Si se referencian ideas del autor: apellido del autor, año de publicación (pe. Veltz, 1999. Si se está citando textualmente al autor, se consignarán apellido, año y página (pe. Veltz, 1999, p. 55). Las citas de más de 40 palabras deberán ir abajo del cuerpo del texto con letra Times New Roman 11, interlineado 1.5, sin cursiva ni comillas y separada del margen a 2 cm.
- Referencias bibliográficas: Los manuscritos deben adaptar las citas y referencias a las Normas APA sexta edición sin excepción.

### Importante

- Sólo se publicarán en el e-book los trabajos aprobados, que respeten las normas de presentación y que hayan sido expuestos durante las Jornadas.
- Sólo se publicarán en el e-book los trabajos aprobados, que respeten las normas de presentación y que hayan sido expuestos durante las Jornadas. Salvo indicación expresa de autoras y autores, el envío del trabajo implica la autorización para su publicación.

### Aranceles

Expositoras/es ..... \$1500  
Asistentes ..... \$ 800

Las/os estudiantes no abonarán inscripción.

La inscripción se abonará a la cuenta bancaria que indique la Facultad de Ciencias Humanas, tanto para quienes participen como expositoras/es y asistentes en modalidad virtual y presencial. Los datos de la cuenta bancaria se enviarán por correo electrónico una vez hayan sido aprobados los trabajos.

### Financiamiento

Los gastos operativos que demande la organización serán solventados con fondos del Instituto de Geografía y aquellos que se reciba de las inscripciones y otras fuentes de financiamiento.

### Inscripciones



"2022: 40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

## RESOLUCIÓN Nº 266

Santa Rosa, 10 de junio de 2022

Completar el formulario de Inscripción, previo al inicio de las Jornadas, que se difundirá en las circulares del evento.

**Correo de contacto:** [jornadasgeolapampa2022@gmail.com](mailto:jornadasgeolapampa2022@gmail.com)

### Certificados

Se entregarán certificados de EXPOSITOR/A a quienes realicen las presentaciones de los trabajos en el marco de las Jornadas (sin excepción).

Se entregará certificado de ASISTENCIA, a quienes lo hagan en tal condición.

María Marta

Dukart

2022.06.22

10:09:22

-03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

Firmado  
digitalmente  
por Zucchini

Verónica

Fecha:

2022.06.22

11:23:44 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

**RESOLUCIÓN Nº 266**  
Santa Rosa, 10 de junio de 2022

**ANEXO II**

8VAS. JORNADAS DE GEOGRAFÍA, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
SENTIDOS, EXPERIENCIAS Y SABERES DIVERSOS INTERPELAN LOS TERRITORIOS ANTE LA COMPLEJIDAD Y  
DESAFÍOS DEL MUNDO ACTUAL

**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL**

Mg. Beatriz DILLON – Directora Instituto de Geografía FCH-UNLPam

Prof. Gustavo BERTON – Director Departamento de Geografía FCH-UNLPam

**COMITÉ ORGANIZADOR**

Dra. María Eugenia COMERCI

Dra. María Cristina NIN

Dra. María Eugenia PRIETO FLORES

Mg. Daila POMBO

Mg. María Celeste MARTINEZ UNCAL

Mg. Leandro ALTOLAGUIRRE

Esp. Leticia GARCÍA

Esp. María Gabriela SARDI

Esp. Stella Maris LEDUC

Lic. Franco CARCEDO

Prof. Beatriz COSSIO

Prof. Oscar FOLMER

Prof. María del Carmen LABEY

Prof. Gustavo PEREZ

Prof. María Carolina DIHARCE

Prof. Melina ACOSTA

Prof. Andrea Roxana PRIETO

Prof. Micaela HERLEIN

Prof. Federico SCHOENFELD

**COMITÉ CIENTÍFICO (EN ELABORACIÓN)**

Lic. Héctor Luis ADRIANI

UNLP

Dr. Alejandro BENEDETTI

CONICET/UBA

Mg. Graciela BENEDETTI

UNS

Dr. Horacio BOZZANO

CONICET/UNLP

Dra. María Eugenia COMERCI

CONICET/UNLPam

Dra. María Cristina NIN

UNLPam

Dra. Josefina DI NUCCI

CONICET/UNCPBA

Lic. Beatriz ENSABELLA

UNC

Mg. Beatriz DILLON

UNLPam

Mg. Daila POMBO

UNLPam

**RESOLUCIÓN Nº 266**  
Santa Rosa, 10 de junio de 2022

Esp. Leticia GARCÍA	UNLPam
Dra. Claudia MIKKELSEN	CONICET/UNCPBA
Mg. Daniela NIETO	UNLP
Dra. María Eugenia PRIETO FLORES	CONICET/UNLPam
Lic. Gustavo PERETTI	UNL
Mg. Patricia PINTOS	UNLP
Mg. Omar TOBIO	UNSAM
Dr. Jorge LAPENA	UNCPBA/UNLPam
Dra. María Amalia LORDA	UNS
Prof. Oscar FOLMER	UNLPam

  
María Marta  
Dukart  
2022.06.22  
10:09:39  
-03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

  
Firmado  
digitalmente  
por Zucchini  
Verónica  
Fecha:  
2022.06.22  
11:24:11 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**